

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes

5074 Resolución de la Dirección General de Patrimonio Cultural por la que se declara la caducidad de varios procedimientos de modificación de la declaración de bien de interés cultural, con categoría de monumento, relativos a los molinos de viento y archivo de sus correspondientes expedientes administrativos.

La disposición transitoria primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia establece que *«tienen la consideración de bienes de interés cultural por ministerio de la Ley, con la categoría de monumentos, los molinos de viento situados en el territorio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia»*.

El artículo 17 de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia dispone que la declaración de un bien de interés cultural deberá contener necesariamente, entre otras cuestiones, una descripción clara y detallada del bien que permita su correcta identificación y, en el caso de monumentos, el entorno de protección afectado.

Consta en el Servicio de Patrimonio Histórico los siguientes procedimientos de modificación BIC de distintos Molinos incoados por Resolución de la entonces Dirección General de Bienes Culturales:

Exp.	Denominación	F. Res. inc.	F. Publ. BORM	Municipio
000040/2015	Modificación BIC: Nº Inventario: 001; Molino de viento de elevar agua Lo Catalán	26/02/16	15/02/16	La Unión
000042/2015	Modificación de BIC: Nº Inventario: 003; Molino de viento de elevar agua	03/02/16	02/03/16	Cartagena
000043/2015	Modificación BIC: Nº Inventario: 004; Molino de viento de elevar agua	08/02/16	02/03/16	Cartagena
000045/2015	Modificación BIC: Nº Inventario: 006; Molino de viento de elevar agua	10/02/16	10/03/16	Cartagena
000046/2015	Modificación BIC: Nº Inventario: 007; Molino de viento de elevar agua	10/02/16	10/03/16	Cartagena
000048/2015	Modificación BIC Nº Inventario: 009; Molino de viento de moler cereal	11/02/16	02/03/16	Cartagena
000049/2015	Modificación BIC Nº Inventario: 018; Molino de viento de elevar agua	11/02/16	02/03/16	Cartagena
000050/2015	Modificación de la declaración del bien de interés cultural Molino de viento de elevar agua con n.º de inventario 039, en Los Barreros, Cartagena	19/02/16	10/03/16	Cartagena
000051/2015	Modificación de la declaración del bien de interés cultural Molino El Cordonero (n.º inventario 010), en Los Camachos	18/02/16	10/03/16	Cartagena
000052/2015	Modificación de la declaración del bien de interés cultural Molino de viento de elevar agua de La Buena Muerte (Nº Inventario: 011)	19/02/16	10/03/16	Cartagena
000054/2015	Modificación BIC Nº Inventario: 013; Molino de viento de elevar agua y balsa	22/02/16	10/03/16	Cartagena
000056/2015	Modificación de la declaración del bien de interés cultural Molino de viento de elevar agua con nº Inventario: 015 en La Aparecida	22/02/16	10/03/16	Cartagena
000057/2015	Modificación BIC Nº Inventario: 016; Molino de viento de elevar agua "El Ensueño"	07/03/16	22/03/16	Cartagena

Exp.	Denominación	F. Res. inc.	F. Publ. BORM	Municipio
000058/2015	Modificación BIC Nº Inventario: 017; Molino de viento de elevar agua El Rastrojero	07/03/16	22/03/16	Cartagena
000060/2015	Modificación BIC Nº Inventario: 020; Molino de viento de elevar agua	08/03/16	16/04/16	Cartagena
000061/2015	Modificación BIC Nº Inventario: 021; Molino de viento de elevar agua y 2 balsas	08/03/16	16/04/16	Cartagena
000062/2015	Modificación BIC Nº Inventario: 022; Molino de viento de elevar agua	15/03/16	16/04/16	Cartagena
000063/2015	Modificación BIC Nº Inventario: 023; Molino de viento de elevar agua	16/03/16	16/04/16	Cartagena
000064/2015	Modificación BIC Nº Inventario: 024; Molino de viento de moler cereal	31/03/16	22/04/16	Cartagena
000065/2015	Modificación BIC Nº Inventario: 025; Molino de viento de elevar agua	28/03/16	16/04/16	Cartagena
000066/2015	Modificación BIC Nº Inventario: 026; Molino de viento de elevar agua	31/03/16	22/04/16	Cartagena
000067/2015	Modificación BIC Nº Inventario: 027; Molino de viento de elevar agua	08/04/16	29/04/16	Cartagena
000068/2015	Modificación BIC Nº Inventario: 028; Molino de viento elevar agua	08/04/16	29/04/16	Cartagena
000069/2015	Modificación BIC Nº Inventario: 029; Molino de viento de elevar agua	08/04/16	29/04/16	Cartagena
000070/2015	Modificación BIC Nº Inventario: 030; Molino de viento de elevar agua	08/04/16	29/04/16	Cartagena
000071/2015	Modificación BIC Nº Inventario: 031; Molino de viento de elevar agua	11/04/16	30/04/16	Cartagena
000072/2015	Modificación BIC Nº Inventario: 032; Molino de viento de elevar agua	11/04/16	30/04/16	Cartagena
000073/2015	Modificación BIC Nº Inventario: 033; Molino de viento de elevar agua	11/04/16	30/04/16	Cartagena
000074/2015	Modificación BIC Nº Inventario: 034; Molino de viento de elevar agua, El Serrano	15/04/16	30/04/16	Cartagena
000075/2015	Modificación BIC Nº Inventario: 035; Molino de viento de elevar agua	12/04/16	30/04/16	Cartagena
000076/2015	Modificación BIC Nº Inventario: 036; Molino de viento de elevar agua Lo Balá	12/04/16	30/04/16	Cartagena
000078/2015	Modificación BIC Nº Inventario: 038; Molino de viento de elevar agua	12/04/16	30/04/16	Cartagena
000079/2015	Modificación BIC Nº Inventario: 040; Molino de viento de elevar agua	03/05/16	21/05/16	Cartagena
000080/2015	Modificación BIC Nº Inventario: 041; Molino de viento de elevar agua	04/05/16	21/05/16	Cartagena
000081/2015	Modificación BIC Nº Inventario: 042; Molino de viento de elevar agua	04/05/16	21/05/16	Cartagena
000082/2015	Modificación BIC Nº Inventario: 043; Molino de viento de elevar agua	20/05/16	13/06/16	Cartagena
000083/2015	Modificación BIC Nº Inventario: 090; Molino de viento de elevar agua	20/05/16	13/06/16	Cartagena
000084/2015	Modificación BIC Nº Inventario: 091; Molino de viento de elevar agua	31/05/16	16/06/16	Cartagena
000085/2015	Modificación BIC Nº Inventario: 092; Molino de viento de elevar agua	31/05/16	16/06/16	Cartagena
000086/2015	Modificación BIC Nº Inventario: 093; Molino de viento de elevar agua	31/05/16	16/06/16	Cartagena
000087/2015	Modificación BIC Nº Inventario: 132; Molino de viento de moler cereal	01/06/16	17/06/16	Cartagena
000088/2015	Modificación BIC Nº Inventario: 094; Molino de viento elevar de agua	01/06/16	17/06/16	Cartagena
000089/2015	Modificación BIC Nº Inventario: 095; Molino de viento de elevar agua	02/06/16	17/06/16	Cartagena
000090/2015	Modificación BIC Nº Inventario: 096; Molino de viento de elevar agua	20/05/16	13/06/16	Cartagena

Conforme a lo dispuesto en el art. 18 de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el plazo máximo de resolución de los procedimientos de declaración de bien de interés cultural, con la categoría de monumento, es de dos años, plazo que se computará a partir del día siguiente a la publicación del acuerdo de incoación. Transcurrido

el mismo sin haberse publicado la resolución que ponga fin al procedimiento se producirá la caducidad del procedimiento.

Vista la documentación que obra en cada uno de los expedientes y pasado el plazo máximo legalmente establecido sin haberse dictado y notificado a las partes interesadas la correspondiente resolución final de los procedimientos, conforme a lo dispuesto en el artículo 18.3 de la Ley 4/2007, se entiende producida la caducidad de los mismos.

En virtud de lo que antecede, y de conformidad con el Decreto de Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia n.º 243/2023, de 22 de septiembre, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes, y el artículo 19 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia,

Resuelvo:

Primero.- Declarar la caducidad de los citados procedimientos de modificación de la declaración de bien de interés cultural, con categoría de monumento, referente a los Molinos de viento, al haber transcurrido el vencimiento del plazo máximo sin haberse publicado la resolución que ponga fin a cada uno de los procedimientos.

Segundo.- Proceder al archivo de las actuaciones.

Tercero.- Notificar la resolución a las personas interesadas y a los Ayuntamientos afectados

Cuarto.- Publicar en el Boletín Oficial de la Región de Murcia la resolución de caducidad de los procedimientos.

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa y contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, según lo dispuesto en el artículo 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

En Murcia, a 10 de septiembre de 2024.—El Director General de Patrimonio Cultural, P.S., el Secretario General de la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes (Orden de 7 de agosto de 2024, de la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes, por la que se designa suplente temporal para el despacho de asuntos por vacante, ausencia o enfermedad del titular de la Dirección General de Patrimonio Cultural. Murcia, 7 de agosto de 2024), Juan Antonio Lorca Sánchez.